

27/04/2016

La Serena: Tribunal encuentra culpable de violación a sujeto que cometió delito contra persona que paseaba con sus perros cerca de El Faro

Luego del juicio, donde la Fiscalía presentó la prueba testimonial y pericial, el Tribunal Oral de La Serena deliberó la culpabilidad de un sujeto, Omar Cortés Araya, quien fue acusado de violación contra una mujer que paseaba con sus mascotas cerca del monumento El Faro de La Serena.

El hecho ocurrió el pasado 1 de abril del 2015, en el sector Laguna del Mar, en circunstancias que la mujer recorría la ruta.



El acusado la botó al suelo y la trasladó hasta unos matorrales, para accederla. Tras eso, huyó hacia la desembocadura del Río Elqui.

Sin embargo, la policía logró dar con el sujeto y detenerlo.

En el juicio oral, la fiscal Fabiola Celis logró demostrar la participación del sujeto, con prueba testimonial y pericial. "En este caso, además de las declaraciones de los testigos existió evidencia científica que consistió en el cotejo de ADN que se levantó en el lugar de los hechos y las vestimentas de la víctima, lo cual permitió identificar al imputado", dijo.

Dicha pericia fue clave ya que se logró cotejar el registro nacional de ADN que tiene el Servicio Médico Legal con el registro de condenados.

El imputado tiene antecedentes penales, los cuales fueron informados por la Fiscalía.

En el caso, actuaron además como querellantes el Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio de Justicia, representado por la abogada Marcia Gallardo.

La sentencia será conocida el dos de mayo, a las 13:30 horas.